


Órgano Superior de Fiscalización  
Del Estado de México  
Presente.

**Información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan  
con recursos de fondos federales  
Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.**

Al respecto, me permito informar que el Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca; **No tiene deuda pública pagada o garantizada con recursos de fondos federales.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente



L.C.P. Victoria Mecalco Domínguez  
Gerente de Administración y Finanzas

